

Medellín, 29 de junio de 2021

Doctor  
**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Rector  
Universidad Tecnológica de Pereira  
Ciudad

Respetado doctor Gaviria:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo y expresarle las más sinceras felicitaciones por la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira, por 10 años, que le ha otorgado el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la Resolución 009597 del 28 de mayo de 2021, como un reconocimiento a tan prestigiosa Institución de Educación Superior pública.

Se trata, como lo dijo la propia ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González, de un voto de confianza que se entrega, precisamente en la celebración de los 60 años de existencia de la UTP y, conjuntamente, con la firma del memorando de entendimiento del programa Matrícula Cero, que beneficiará a jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 de dicha Universidad.

La calidad de sus programas académicos, la organización, funcionamiento, los procesos de investigación, el impacto social y, en general, el cumplimiento de los objetivos consignados en la Misión, el Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional "Aquí construimos futuro", fueron razones más que suficientes que tuvo el Consejo Nacional de Acreditación -CNA- para entregar la Acreditación por el tiempo máximo que otorga el ente nacional, y que hoy, solo lo ostentan cinco instituciones de educación superior en Colombia.

Reciba, doctor Gaviria, un saludo de afecto y de felicitación, extensivo para todo su equipo de trabajo por tan significativo logro, que apunta a uno de los más nobles objetivos: preparar a nuestros jóvenes a ser hombres de bien que tanto requiere la sociedad risaraldense y colombiana.

Con sentimientos de aprecio y reconocimiento,



**LORENZO PORTOCARRERO SIERRA**

